

LA TIERRA

AÑO VI | NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS | DIARIO DE LA MAÑANA | Redacción y Administración Merando, 12 | Teléfono 278 | NUM. 1.526

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Trimestre	2 pesetas
Semestre	4 »
AÑO	12 »
EXTRANJERO, AÑO 48 »	
ANUNCIOS Y COMUNICADOS	
PRECIOS CONVENCIONALES	

DE INTERES

Comerciantes e industriales

El administrador de Rentas públicas, don Manuel Labors, nos interesa la publicación de las prevenciones que a continuación vamos a extractar, referentes al libro de ventas que comerciantes e industriales vienen obligados a llevar desde primero de Julio próximo.

La base 7.ª del Real decreto mentado dice:

« Toda persona sujeta a la Contribución industrial, de comercio y profesiones, no exceptuadas expresamente, deberá llevar, sin perjuicio de las disposiciones del Código de Comercio y de lo prevenido en la base 9.ª, el libro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales.

La regla 8.ª dice que cada contribuyente podrá adaptar, sin embargo, dicho libro a la índole y características especiales de su negocio, así como llevar más de un libro, si sus operaciones aconsejaren, siempre que en el mismo se haga constar la fecha de apertura, número de folios, nombre y apellidos del industrial o comerciante que lo utilice, industria o comercio ejercido o que haya de ejercerse, domicilio del industrial y de su industria, alquiler anual que a la sazón satisfaga por local o locales destinados al ejercicio del comercio o la industria, número medio de empleados y obreros, con separación entre unos y otros, que, en su caso, trabajen en la industria o comercio.

La industria o comercio que se ejerza, el alquiler que satisfaga y el número medio de empleados, se detallará al comienzo de las operaciones correspondientes a cada ejercicio económico.

Expresa igualmente la base octava que podrán prescindir de llevar el libro especial, los industriales, comerciantes y profesionales que formalicen su contabilidad con arreglo a los preceptos del Código de Comercio y los que por la función especial que ejerzan tengan establecido por disposiciones especiales un modelo determinado, siempre que los primeros lleven su contabilidad en forma que permitan precisar los ingresos que obtengan a los fines de tributación por el volumen de ventas y el importe de la tasa sobre los objetos de lujo; y que los segundos hagan figurar en sus respectivos modelos los datos que en el libro de ventas y operaciones habrán de constar.

La sustitución del libro especial por la contabilidad exigida por el Código de Comercio implica, « ipso facto », el asentimiento del contribuyente al examen de la dicha contabilidad por los inspectores técnicos de la Hacienda, que examinarán asimismo el detalle, tanto del libro especial como el de los modelos y formas de contabilidad que lo sustituyan.

El libro habrá de estar enguarnado, foliado y encabezado en la forma que expresa la base siguiente, y sellado con el de la Administración de Rentas públicas de la Delegación de Hacienda, si el industrial o comerciante ejerciese el comercio o industria en la capital de la provincia o pueblos del partido, y con el de la oficina liquidadora del impuesto de Derechos Reales en otro caso, que se halla establecida en las poblaciones cabeza de partido.

Esta diligencia será gratuita y firmada por los jefes de una u otra oficina.

Cuando los libros presentados en la Administración de Rentas públicas para la diligencia a que se refiere el párrafo anterior sean distintos del modelo oficial publicado, podrá dicha oficina oponer los reparos que en su caso pudiera sugerirle la estructura del modelo adoptado por el contribuyente en relación con los datos que la base 9.ª exige y que en el libro habrán siempre de constar. Si el contribuyente no estuviera conforme con los reparos formulados por dicha oficina, podrá dirigirse con la exposición correspondiente a la Dirección de Rentas públicas, que resolverá en definitiva, sin perjuicio de que las oficinas provinciales consulten al Centro directivo las dudas que sobre este punto puedan ofrecérseles.

A estos efectos se consideran aplicables a las consultas que los particulares puedan dirigir a las Administraciones acerca del modelo del libro por preceptos del artículo 4 de la ley de Reforma tributaria de 26 de Julio de 1926.

El hecho de que las administraciones de Rentas públicas sellen los libros sin formular reparo alguno, no implicará asentimiento definitivo de la Administración a su estructura y detalle, aunque eximirá en todo caso al contribuyente de las responsabilidades que por razón de la forma del libro pudiera alcanzarse con independencia de las que le corresponderán por la inexactitud de los datos consignados o la no consignación de aquéllos que, aun dentro del modelo de que se trate, debiera anotarse.

En el libro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales se anotarán todas las ventas y operaciones, así como los ingresos que el ejercicio de la industria o comercio proporcione al contribuyente, sea por venta de artículos, por remuneración o prestación de servicios o por cualquier operación comercial o industrial que realice.

Se hallan exceptuados de la imposición sobre el volumen de ventas y operaciones mercantiles, pero no de la cuota y recargos:

1.º Los industriales, comerciantes y profesionales, sean personas naturales o jurídicas, que se hallen sujetas a la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria de una manera efectiva y directa.

2.º Los Empresarios de espectáculos públicos y diversiones en general.

3.º Las Empresas de transportes de todas clases sujetas a

los impuestos sobre transportes por vía terrestre o fluvial y los alquileres de vehículos de servicio irregular.

4.º Las Empresas dedicadas a la publicación de libros, periódicos o revistas.

5.º Los que ejerzan comercio o industria en Municipios concertados para el pago de esta contribución conforme a la base 28, con excepción de los incluidos en la tarifa tercera.

Por otro Real decreto, fecha 11 de Mayo último, «Gaceta» del 4, se dispuso la publicación de un anteproyecto referente a los objetos, artículos y servicios que se consideren de lujo y que hayan de quedar sujetos al impuesto sobre consumos suntuarios, hallándose dividido en dos secciones: 1.ª Artículos, objetos y servicios que se consideran como de lujo, cualquiera que sea su precio, y 2.ª artículos, objetos y servicios que se consideran de lujo cuando su precio exceda de cierta cantidad, que ha de expresarse en la casilla «Concepto» el valor vendido; en el «Cobrado» se anotará el importe de la venta por el precio que efectivamente perciba el comerciante, es decir, sin incluir la tasa del lujo, que se retiene para la Hacienda, y en la carilla «Importe de la tasa del lujo», se consignará la cuota del impuesto.

Nos permitimos indicar a los señores comerciantes e industriales la conveniencia de que se coloque en condiciones legales para evitarse responsabilidades.

LA SALUD POR LOS BAÑOS DE SOL

Es un libro sencillo y claro de vulgarización, en el que se dan a conocer las maravillas del baño solar con toda clase de consejos y reglas prácticas para aprovecharse al máximo de sus beneficios. Los baños de sol, curan muchas veces y fortifican siempre.

Su precio: 150 pesetas. De venta, en la Editorial V. Campo.

ECOS...

Problema leve

¿Qué desenlace tendrá en Ginebra el pleito de los nuevos puestos permanentes? Es posible hacer pactos? Si. Que Briand, el gran político, el portentoso ejemplar de la más excelsa de las virtudes, que es la de una buena voluntad, llegará a una armonía aunque se manifieste la disensión, como ocurrió con la Argentina, y la nueva nave de la Paz se deslizará, pasada la tempestad, tranquila y triunfalmente por los mares humanos.

P. MARTINEZ CRESPO

Ella.—¿Quieres casarte conmigo, Billy? Mi padre nos dará una casa; mi madre la amueblará y yo tengo una buena renta.

El.—Mucho la siento, Alice; a mi mucho me gustaría; pero mi mamá tiene otros planes con respecto a mí.

DE FIESTAS

En honor a San Lorenzo

Ayer se reunió nuevamente, la Comisión de festejos, deliberando mucho acerca de los mismos.

Entre los actos de popular carácter, que para honrar a nuestro insigne Patrono se celebrarán en esta ciudad, durante los días que se fijen este año, figurará, ya que no se oponen a su realización las, en muchos casos, invencibles dificultades de orden económico, una hermosa fiesta artística-cultural; y ya son muchas las señoritas y no pocos los jóvenes que, dando pruebas de su religiosidad y amor a Huesca, apréstanse a colaborar con el mayor entusiasmo a fin de que tal festejo sea de grata memoria para forasteros y oscenses. También será solicitada la actuación de aplaudidos artistas, queridos paisanos nuestros, que luchan y triunfan donde el mérito es puesto a prueba.

No podemos, por hoy, ser más explícitos. Nos ocuparemos del asunto, como de todo lo referente a fiestas, a medida que la citada Comisión vaya concretando su programa, en vista de las posibilidades que le den los medios que el excelentísimo Ayuntamiento y el vecindario pongan a su disposición. Correspondiendo al entusiasmo de la misma, deseamos sean grandes. Sólo así puede quedar Huesca a la altura de las circunstancias.

OSCENSES:

Vuestro Ayuntamiento, contando con la valiosa cooperación de las entidades locales, pretende organizar unos festejos en honor de su excelso Patrono, dignos de San Lorenzo, dignos de la ciudad, dignos de vosotros y dignos y merecedores de lo y buen recuerdo de quienes honren a Huesca con su visita en esos días.

No hemos de discurrir acerca del significado de los festejos públicos. Vosotros sabéis, tan bien por lo menos como esta Comisión, que son tónico necesario para el esfuerzo cotidiano y grato recreo del espíritu—avalado en esta ocasión porque con él se rinde pleitesía al pasado—sahumado con el sutil aroma inefable de la evocación.

Empeño de todos ha de ser que, en ésta como en todas las manifestaciones del vivir ciudadano, la perfección de hoy mejor a la de ayer, en un afán constante de superación.

Por ello, las fiestas que en honor de San Lorenzo se celebren este año, serán como los ascesos que se quieren que sean, y su mayor esplendor correrá parejas con la cooperación material que a este pro aporte.

Se abre, pues, una suscripción pública a la que no dudamos acudirá, con amplio espíritu generoso, quien sienta buen amor a esta ciudad de Huesca, para la que deben ser las primeras del afecto de sus hijos.

Rogamos que se sirvan llenar el Boleín de suscripción que se repartirá y que será recogido a domicilio, a la vez que la cantidad suscrita, dentro del término de diez días, a contar de la fecha de esta circular.

Huesca 19 Junio de 1926.

La Comisión organizadora: Manuel Angel Ferrer, presidente, Benito Ayerbe, Santos Corál, Leandro Lorenz, Antonio Potoc, Hilario Nogués, Adolfo Maza, Pedro Sopena, Alfredo Navarro, José Estaún, Mariano Lacasa, José María España, José María Aventin, Francisco Ena; Mannel Sanz e Ildetonso San Agustín.

EN EL OLIMPIA

Los éxitos de una gran Compañía

Luisa Rodrigo pondrá el domingo «La boda de Quinita Flores»...

El público del Olimpia ha recibido estos días una sorpresa gratísima con la Compañía de Luisa Rodrigo. Sin bombos ni platillos, la Empresa expuso los nombres de los artistas y la lista de los estrenos.

La época calurosa y otras circunstancias no son más propicias y estos factores contribuyeron a que el abono no fuese tan nutrido como en las Compañías anteriores.

Por lo que son las cosas. El público se encontró la primera noche ante una Compañía notable, del todo excelente, y en la segunda de abono, con muchos más espectadores, saludó con una ovación clamorosa a Luisa Rodrigo y al terminar comentaba con toda sinceridad: «Esto es de lo mejor que se ha visto en Huesca».

Verdaderamente Luisa Rodrigo cuenta en Lara, de Madrid, y en los mejores teatros de Barcelona, a pesar de su juventud, con la reputación artística de primera figura, toda ingenuidad, gentileza y talento.

Y con Luisa Rodrigo va la mejor actriz de carácter que hemos visto en muchos años, la señora Cano.

Y los señores Rodrigo, Canales, Contreras y todos los demás que forman un conjunto excelente.

Por algo no ha interrumpido esta Compañía su trabajo desde Septiembre y en los principales teatros de España realiza campañas provechosas y lucidísimas.

Hoy estreno de «El tío Morris», comedia americana deliciosa y de gran lucimiento para Luisa Rodrigo.

Y el domingo veremos por la tarde a Luisa Rodrigo en «La boda de Quinita Flores». Podemos asegurar que veremos el estreno por la creación que hace la hermosa actriz y por las toaletas que luce. El traje de boda es costosísimo y un prodigio de elegancia, confeccionado en París. La función, a precios especiales, empezará pronto para salir con tiempo para el paseo.

Y por la noche, estreno de «La fruta verde».

Decimos como todos los abonados: ¡Qué lástima que termine tan pronto esta temporada!

La Empresa suponemos que tomará buena nota de estas noches de triunfo y de contento en el público, para repetir en el próximo otoño o en el invierno a la Compañía de Luisa Rodrigo, que tan magníficos y gratos recuerdos deja.

Suscríbese a «La Tierra».

Sociedad

Con la calificación de sobresaliente ha obtenido el título de profesora de Corte en la Academia Martí, de Barcelona, la señorita Macrina Castro Martín, que ha sido preparada por las hermanas Aranda, de Huesca. Enhorabuena.

— Han regresado a Jaca, después de pasar una temporada entre nosotros, nuestro querido amigo el médico de Sanidad, don Francisco Castejón, acompañado de su señora y de su prima la señorita María Teresa Solano.

— Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro buen amigo don Fernando Sanmartín, maestro nacional de Manlleu (Barcelona). Enhorabuena.

— Después de brillantes exámenes ha obtenido la calificación de sobresaliente, en Zaragoza, en tercero de solfeo y piano, la niña Pilarín Ena Lalasa. Felicidades.

AGRICOLAS

AGRICULTURA: Supresión de los zánganos, que ya han cumplido su misión fecundadora. Colocar nuevos cuerpos de colmena para que no falte a las abejas espacio donde trabajar. Recolección de miel. Donde haya terminado la floración, traslado de las colmenas, si es posible, a terrenos de floración más tardía para lograr otra segunda cosecha.

Estas son las operaciones que en este tiempo necesitan los colmenares.

También el Vero

A petición del síndico don Salvador Mediano, ha sido incluido en la partida «estudios generales» del plan de obras de la Confederación del Ebro la regularización del curso del Vero y el pantano de Alquézar.

Nada se olvida y las cosas se inician bien.

Ahora acierto en la designación de los síndicos y usuarios que han de constituir la Junta Social, con residencia en Huesca y Barbastro, llevando a ellas personas de solvencia, de capacidad y que inspiren confianza al país y miel sobre hojuelas.

DEPORTES

Copa del Huesca F. C.

Mañana, a las cinco y media de la tarde, en el campo de Villa Isabel, se celebrará el encuentro entre el Sangarrén S. C. y la Peña Metalúrgica de Tormos.

El Tormos presenta el siguiente equipo:

Visart, Ciprés-Palacios, Pui-sac-Lacasa-Sbaria, Laguarda-Quintilla-Vallés-Gracia-Palacio.

El Sangarrén S. C. no ha facilitado alineación.

Los precios para las localidades son los siguientes:

Entrada general, 0'50; asiento de preferencia, 0'75; niños y militares, sin graduación, 0'30. Los socios deberán presentar el carnet de Junio; las señoras, entrada gratis.

CITOLER

ODONTOLOGO BOCA-DIENTES

CONSULTA FIJA TODOS LOS DIAS

Duquesa de Villahermosa, 2, pral.

HUESCA

FRANCISCO FRANCOY PALACIN

ABOGADO-PROCURADOR

Coso Alto, 86, 1.º

HUESCA

CLINICA DENTAL

DOCTOR PELLICER

MEDICO-ODONTOLOGO

CONSULTA DIARIA DE 9 A 1 Y DE 3 A 7

Vega-Armijo, 5, 1.º

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOA HUESCA

Diputación de Huesca

Información de provincias y del Extranjero

(Conferencias telefónicas y telegráficas de nuestros corresponsales)

Ante el fracaso de Briand, se encarga de formar Gobierno Herriot

Las delegaciones franco-españolas han decidido sobre la suerte de Abd-el-Krim

Será residenciado a una isla francesa, pero sin honores, como corresponde a su condición de bándolero. Consejo de ministros en la Presidencia. Ha comenzado el estudio de la fórmula económica para prorrogar el presupuesto hasta el 31 de Diciembre. Llegada a Madrid del hijo del Sultán de Marruecos. Información de extranjero

La "Gaceta"

MADRID, 18.—La «Gaceta» de hoy publica un decreto de la Presidencia aprobando el Reglamento provisional para la aplicación del decreto ley de 24 de Marzo concediendo la exacción militar en activo a los españoles residentes en Sudamérica y Filipinas.

El general de los Camilos

El general de los Camilos, padre Honcer, de nacionalidad austriaca, ha cumplimentado a la Reina madre, su compatriota.

Accidente de aviación

Un aeroplano de la aviación civil que se ha elevado en Carabanchel Alto, ha sufrido una importante avería a gran altura, descendiendo a tierra en barrena. El aparato ha quedado completamente destruido, y su piloto, Francisco Ballesteros, de veintitrés años, perteneciente al Cuerpo de Carabineros, ha resultado gravemente herido.

Consejo de ministros

De once y media a doce y media de la mañana se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia.

Mientras, en el ministerio de la Guerra se celebraba una reunión de coroneles de la guarnición.

Al terminar el Consejo, el general Prieto ha leído un dictamen a los periodistas que la reunión había tenido carácter administrativo, dando él cuenta de telegramas recibidos de París notificándole los acuerdos adoptados por las delegaciones franco-españolas respecto a la suerte de Abd-el-Krim. El Consejo ha aprobado estos acuerdos y otras gestiones realizadas por la Comisión que preside el general Jordana.

El ministro del Trabajo ha facilitado la referencia oficiosa:

Gobernación.—Aprobando un crédito para la reparación de cables de Ceuta, Peñón de Vélez, Alhucemas y Melilla.

Hacienda.—Una transferencia de crédito de siete millones para el pago de vestuario militar, confeccionado por una fábrica de Béjar. Otras transferencias de crédito de menor importancia.

El Consejo comenzó el estudio de la fórmula de prórroga del ejercicio económico hasta el día 31 de Diciembre.

Gracia y Justicia.—Ampliando hasta el día 31 de Diciembre a gestión de los actuales jueces municipales que debían de cesar en 31 del actual.

Estado.—El ministro dió cuenta del estado de gestiones para la implantación de tratados comerciales con otros países y de las noticias de Marruecos, que no pueden ser más satisfactorias.

Ampliación del Consejo

Como ampliación a la nota oficiosa del Consejo se sabe que el presidente leyó telegramas de nuestra delegación en París dando cuenta de que a medida que el tiempo transcurre, los puntos de vista de España y Francia se van aproximando.

Por la Conferencia franco-española ha sido acogida favorablemente la propuesta de España que pide que Abd-el-Krim sea residenciado sin honores de ninguna clase, como corresponde a su condición de bándolero.

También el Consejo ha deliberado ampliamente acerca del presupuesto general del Estado y de la fórmula económica.

Llegada del hijo del Sultán de Marruecos

Esta mañana ha llegado el hijo del Sultán de Marruecos Muley Hasan, que ha sido recibido en la estación por altos funcionarios de la Dirección general de Colonias.

Ha almorzado en la Embajada francesa y por la noche ha marchado en el expreso de Algeciras con dirección a Marruecos.

La suscripción pro prisioneros

La suscripción pro prisioneros ha alcanzado hoy la cifra de pesetas 36.323 20.

Sobre la evacuación de posiciones

Uno de los extremos que en breve se tratará en la Conferencia que las delegaciones franco-españolas celebran en París será el relativo a las derivaciones del derecho de persecución, adoptado en la Conferencia que se celebró en Madrid. Se señalará una fecha para que los franceses evacúen las posiciones españolas que estos días, por verdadera necesidad, han ocupado.

La corrida de hoy

Con un lleno rebotante se ha celebrado la corrida, lidiándose toros de Taberno para Belmonte, Chicuelo y Niño de la Palma. El primero de los matadores ha estado bien y regular. Chicuelo, bien y Niño de la Palma, mal.

La corrida ha defraudado a la afición que ha agotado las localidades, pegándolas en la reventa a precios verdaderamente fabulosos.

General atropellado por un auto

El general retirado don Joaquín Soto Barbado ha sido atropellado por un automóvil. Ha resultado con heridas gravísimas.

Martines Anido, a las Hurdes

Ha marchado hoy a las Hurdes el ministro de la Gobernación señor Martínez Anido.

Firma de Fomento

Entre los decretos de Fomento que hoy ha firmado el Rey figuran varios concediendo cruces del Mérito Agrícola y otro prorrogando hasta el día 31 de Noviembre la entrada en vigor del decreto que regula la anchura de llantas de los carros.

El Nuncio, a Madrid

Comunican de Granada que ha salido con dirección a la Corte el Nuncio de Su Santidad, siendo despedido por todos los cardenales, arzobispos y obispos asistentes al Congreso caequista.

Una compañía de infantería, con bandera y música, ha rendido honores.

Los aceiteros

Al tenerse conocimiento, por la Prensa, de las deliberaciones y acuerdos de la Asamblea de Fabricantes de Aceite de Sevilla, cuya primera reunión celebraron el domingo, los elementos lesionados, se han apresurado a enviar su adhesión a la Asamblea para robustecer las gestiones que han emprendido los reunidos en relación con el decreto ley del 8 del corriente.

Ayer llegó una representación de Cataluña, presidida por el presidente de la Cámara de Industria, y numerosos fabricantes de jabón de aceite, pudiendo decirse que en este momento están agrupados en torno a la Asamblea, los elementos directamente afectados por el decreto.

En vista de ello, se ha creído necesario ampliar la Comisión gestora, agregando a ella a los señores Noguera, fabricante de aceites de Valencia, y otras representaciones de fabricantes de jabones y aceites de Valencia, Bilbao y San Sebastián.

Se acordó constituir una unión de fabricantes de aceites y de jabón, que se domiciliará en Madrid, abarcando el junto de los industriales que utilicen aceite de semillas en la elaboración de sus productos, importante federación que representará un capital global de 134 000 000 de pesetas, distribuidas en 200 fábricas que ocupan 7.045 obreros.

La Comisión acordó agregar a las conclusiones aprobadas el primer día, las siguientes:

6.ª Que es ilusoria la compensación que se ofrece de que las fábricas de aceite de cacahuete y sésamo puedan refinar aceite de oliva y fabricar aceite de semillas industriales, porque no cuenta con la maquinaria apropiada para ello y porque el artículo 5.º del citado decreto prohíbe terminantemente la refinación en una misma fábrica de aceites de oliva y la fabricación de aceites industriales de semillas oleaginosas, y

7.ª Solicitar del Gobierno no se ponga en vigor el último decreto hasta que se reúna una Comisión formada por oliveros y fabricantes de aceites, de semillas y jabones, a fin de que presididos por un técnico propongan y resuelvan una solución armónica para todos.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos hasta conseguir ver realizadas sus aspiraciones.

El general Primo de Rivera doctor «honoris causa» de la Universidad salmantina

El rector de la Universidad de Salamanca notificó al presidente del Consejo de ministros, general Primo de Rivera, su nombramiento de doctor «honoris causa» de aquella Universidad, con el siguiente telegrama: «Complázcome en participarle

que Claustro esta Escuela, en sesión que acaba de celebrar, ha acordado concesión a V. E. del título de doctor «honoris causa» de la Universidad de Salamanca.—Enrique Esperabé, rector».

El marqués de Estella ha contestado con el siguiente: «El orgullo que me produce haber sido nombrado doctor «honoris causa» de esa vieja y gloriosa Universidad, no me ciega hasta el punto de atribuirlo a mi personal cultura, sino al afán que tengo por difundirla y dignificarla en España favoreciendo en este caso para Salamanca, con mi opinión y voto, la realidad del ejercicio de personalidad jurídica que me honré en obtener de Su Majestad para todas las Universidades españolas. Que V. E., el claustro y alumnos conozcan la alta estimación que hago del honor recibido.—General Primo de Rivera».

Se suspenderá la jornada oficial en San Sebastián

El Gobierno tiene el propósito de suspender oficialmente, este verano, la jornada regia en San Sebastián.

Con estas resoluciones trata de evitar dispendios para el Tesoro, e inevitables molestias al Cuerpo diplomático.

Pero teniendo en cuenta que el Rey pasará el mes de Septiembre en San Sebastián, el ministro de Estado, con un reducido número de funcionarios, se propone estar en continuo contacto con el Monarca.

Decretos aprobados

El presidente del Consejo ha aprobado dos decretos que afectan a nuestras colonias de Marruecos.

Uno sobre instalación de dos estaciones radiotelegráficas y radiotelefonías, para comunicar directamente desde España con nuestras posiciones de la Guinea.

El otro decretó aprobado hace referencia a la creación de una oficina de intervención militar en todas las posiciones mili-

cientemente ocupadas en Marruecos, incluso en la francesa de Targuis.

Información de Marruecos

El miedo de Abd-el-Krim

MELILLA.—Una persona que acaba de regresar de la Alcazaba de Smaba, comunica que Abd-el-Krim en las últimas horas de la rebeldía, cuando se vió abandonado por sus partidarios, congregó a los pocos que tenía adictos, excitándoles a proseguir la lucha.

Los franceses al Sur—dij—nos impondrán el paso; los españoles al Norte, vienen a nuestro alcance. Sometida Beni Tuzin, no podemos vencer, pero nos queda todavía un recurso airoso.

Yo quiero saber—agregó—quiénes están dispuestos a morir conmigo.

Satenta jefes de Beni-Urriaguél siguieron al cabecilla.

Pero Abd-el-Krim, receloso de que aquellos mismos le entregasen o temiendo la muerte, desapareció sin dar cuenta de su decisión ni a sus mismos partidarios.

Se dirigió a la Alcazaba de Smaba, rogando a su amigo Sidi-Hamido, hospitalidad. Delante de la Alcazaba, el cabecilla sacrificó la res simbólica, cuya sangre había de quedar firmada la humillación, y Sidi-Hamido le imitó para dar fe del alud que prometía al huésped.

Manifestó Abd-el-Krim sus temores a Sidi-Hamido y le rogó que hiciera presente a los franceses que estaba dispuesto a someterse siempre que respetasen su vida y la de los suyos.

Dos días permaneció el cabecilla en casa de Hamido.

Sidi-Hamido marchó a Targis, exponiendo a los franceses la actitud del cabecilla.

Notas de Axdir

MELILLA.—La escuadrilla del Aeródromo del Axgar reconoció el frente de Axdir, sorprendiendo un pequeño grupo de moros, que al darse cuenta de la presencia de los aparatos, se ocultaron en cuevas.

En las Intervenciones continúa la labor de recogida de armamento.

En breve se trasladará todo el material de guerra a la Maestranza de Artillería, donde se exhibirá al público.

Ha marchado a Sidi Dris el teniente de infantería de la compañía expedicionaria de Sevilla número 35, Antonio Aguilar, que va a recoger los restos de su hermano, teniente de Ceriñola, muerto en los sucesos de 1921.

Extranjero

La crisis francesa sin resolver

PARIS.—El grupo radical socialista ha acordado que su jefe Herriot no participe en el Gobierno que intenta formar el señor Briand.

En vista de este acuerdo, el señor Briand ha marchado al Eliseo, declinando el encargo de formar Gobierno.

Herriot formará Gobierno

El presidente Doumergue ha llamado a Herriot, encargándole la formación de Gobierno.

Herriot ha aceptado y ha comenzado inmediatamente a realizar las gestiones.

La impresión de última hora es la de que Herriot fracasará en su propósito.

Cabecadas, destituido

LISBOA.—El general Gómez da Costa ha destituido al jefe del Gobierno Cabecadas, apoderándose de todos los ministerios.

Ha declarado el estado de sitio en toda la nación. Hasta ahora la tranquilidad es completa.

El Estatuto de Tánger

LONDRES.—Se sabe que los Gobiernos de Londres, París, Roma y Madrid se proponen celebrar una reunión para tratar de la revisión del Estatuto de Tánger.

Llegada de prelados a Chicago

CHICAGO.—Ha llegado el tren llamado por el pueblo «de los cardenales», conduciendo a todos los purpurados que asisten al Congreso.

Más de un millón de personas esperaban la llegada del convoy que estaba pintado todo de rojo. El entusiasmo, lo mismo en la capital que en las estaciones del trayecto, es formidable.

Los prelados, desde las ventanillas bendecían, al pueblo que se arrojaba, dando vivas a la Iglesia.

Jamás se ha conocido en América una manifestación de simpatía tan grande.

Crimen horrible

BERLIN.—Esta noche se ha cometido un crimen espantoso en Do tmund.

Un sujeto llamado Blackowski, que se hallaba borracho, ha matado a hachazos a su mujer a sus tres hijos, a un invitado que dormía en su casa y a una vecina que ha acudido a auxiliar a las víctimas.

Después, se ha suicidado.

Carta apostólica del Papa

ROMA.—El Papa ha dirigido a los vicarios y prefecto apostólico de China una carta apostólica respecto a las misiones, afirmando que los rumores circulados entre los pueblos del extremo Oriente y China, según los cuales la Iglesia Católica y las misiones persiguen objetivos políticos, tienen por objeto separar a los espíritus y hacerlos hostiles a la Iglesia Católica.

Recuerda cómo el nombre mismo de la Iglesia Católica Universal indica que ésta se extiende a todos los pueblos de la tierra sin ninguna diferencia de raza ni agrupación política, pues todos los hombres son hijos del mismo Padre, el Evangelio, del cual se dirige a todo el género humano.

Los misioneros son los embajadores de Dios y no de los Gobiernos y la Iglesia ha de mantener siempre esta distinción.

Para demostrar que la Iglesia prescinde de todo carácter nacional, basta recordar los esfuerzos realizados para la creación del clero indígena cuya formación en China se halla muy adelantada.

Si algunas veces la Iglesia ha aceptado una protección especial, se ha hecho para salvaguardarse contra las vocaciones justas. El Papa termina expresando la esperanza de que cesarán toda la hostilidad y recelo contra los misioneros, y hace votos por la prosperidad de la China.



Asmáticos, Bronquíticos, Enfisematosos

cuando os habéis persuadido de que no podéis curar vuestro padecimiento con medicamentos, papeles, cigarrillos y polvos-antiasmáticos, aunque obtengáis momentáneamente un alivio, pedid gratuitamente los «Dictámenes de autoridades médicas», referente a los grandes éxitos curativos de la MASCARILLA ASPIRANTE HIPEREMICA del Profesor Doctor KUNN, de Berlín. VERKOS. INSTITUTO BIOLÓGICO INTERNACIONAL, San Sebastián. Sección 2-2 quínesca

Olimpia

Hoy, sábado, 19 de Junio

Gran Compañía de Comedias de LUISA RODRIGO

ESTRENO de la preciosa comedia en tres actos, versión castellana de Luis de Olive:

EL TIO MORRIS

Noche: a las diez y media en punto Tercera de abono

MAÑANA DOMINGO

POR LA TARDE

La boda de Quinita Flores

De los Hermanos Quintero En la que Luisa Rodrigo lucirá tres magníficas toilettes de la Casa Raoul Lafontaine, de París.

POR LA NOCHE

Estreno de

La fruta verde

Versión castellana de Gregorio Martínez Sierra. Grandioso éxito de esta Compañía.

ORGA • PRIVAT



La máquina de Oficina más completa por el mínimo precio

PESETAS 700

Facilidades de pago

Facilitamos cuantos detalles nos soliciten

Exposición en Huesca: Mariano Palacio
— Coso Alto, 38 —



REGENERADOR Rosttam

(MARCA REGISTRADA)

El Rey de los piensos.
Gran tónico y alimento completo para el ganado.
Dirigir los pedidos a la propietaria de la marca:

Viuda de M. Fano
Avenida de Rubine, 27, duplic.
LA CORUÑA

Préstamos al seis por ciento

¡GUERRA A LA USURA!

“La Unión Valenciana”

Cooperativa de Crédito y Ahorro. Domicilio: Pizarro, 14 y 16, Valencia. Inspeccionada por el Estado y sujeta a las disposiciones vigentes de la ley de 30 de Junio de 1887. Esta entidad está garantizada por su recto funcionamiento desde hace años y en manera alguna debe ofendérsela confundiéndola con otras Sociedades o Bancos desaprensivos de funesta y corta historia. Pida usted informes antes de entrar en relaciones con esta entidad.

PRESTAMOS EN METALICO. Maquinaria, Herramientas, Materiales, Abonos químicos, Semilla, etc., con interés módico legal al seis por ciento y únicamente entre los accionistas.

PARA MAS DETALLES:

Amadeo Gonzalo Plaza Lizana, 5, 3.
HUESCA

Fábrica de Mosaicos

Almacén de toda clase de material para la construcción y otros artículos

Cristóbal Castells

Mosaicos desde 5 pts. metro cuadrado
Cemento Portland desde 4,90 los 50 kilos

Fábrica y Despacho: **AVENIDA CAVESTANY**
(Antes Ronda de la Estación)
Teléfono 203 **HUESCA**

Máquinas ‘Naumann,’ Para coser

La marca más preferida del público Máquinas para uso doméstico y para toda clase de industria

Máquinas bobina central de marcha ligera y de gran velocidad

Minimum desgaste de fuerza y máximo obtención de rendimiento

VENTAS AL CREDITO Y A PLAZOS PRECIOS SIN COMPETENCIA

Antes de comprar máquina para coser, visitad a nuestros representantes en

JACA: MARIANO CAVERO, calle Mayor, 35.—AYERBE: FEDERICO MALLÉN, plaza Mayor, número 31.—GRAUS: JOSE BOREN, calle Benasques, 2.—BENABARRE: MANUEL ESPAÑOL, Plaza de los Porches

HUESCA Bazar Lasaosa

En esta misma casa encontrarán, a precios sumamente baratos, un variado e inmenso surtido en Muebles de lujo y económicos, Ferretería grandes existencias, Batería de cocina en porcelana y aluminio, Artículos de viaje y Lámparas eléctricas más baratas que nadie en la plaza

Zarandía, 6 Teléfono núm. 79 **HUESCA**

El mas barato

Tejidos -- Confecciones -- Novedades

Fernando Guillén

Padre Huesca, 2 San Orenco, 19

CORRESPONDIENDO AL EXITO QUE EL PUBLICO ME DISPENSA, POR SER LA CASA QUE MAS BARATO VENDE EN TODA LA REGION Y LA QUE MAS GARANTIAS OFRECE EN TODOS LOS ARTICULOS, Y COMO AÑOS ANTERIORES OFREZCO DURANTE ESTE MES, GRAN LIQUIDACION DE GENEROS

Del 1 al 31 del actual, Mes Grande de Liquidación, rebaja en todos los artículos, precios de regalo al público. Además a todo comprador se obsequiará, vendiéndole, sólo un corte de tres metros para bata de buena lanilla 90 centímetros ancho, por dos pesetas. (Sección de camisas a medida a cargo de la casa Ducay de Zaragoza).

¡¡OCCASION!!

SASTRERIA DE SANCHEZ

hoy preferida, porque en ella se encuentra gusto a medida.

Sabedlo todos; lo comunico: Traje a medida ocho duros.

Y gangas como esta, ¿quién las ha visto?

Traje de chester cuarenta y cinco.

Y no os extrañe que al que me insista le de un traje de paño hasta la vista.

Leopoldo Sánchez

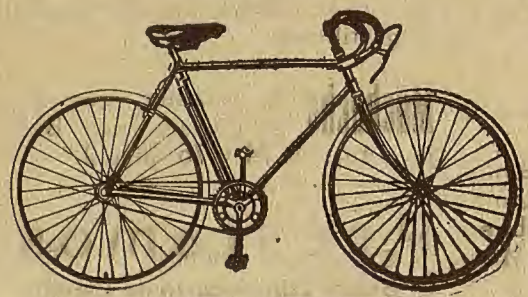
Tejidos y Sastreria

Coso bajo, 59, 61 y 63 **HUESCA**

Nota.—Ha salido premiado el número 2 428, correspondiendo a doña Josefa Bistué, de Bolea.

Encargue todos sus trabajos en la imprenta de este periódico

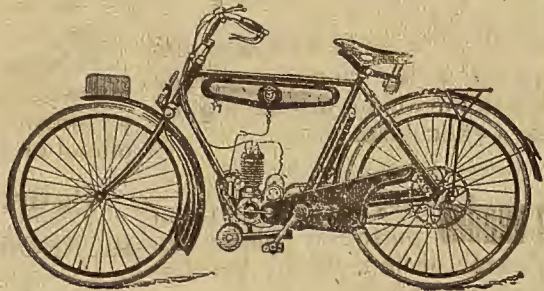
Bicicletas - Motocicletas



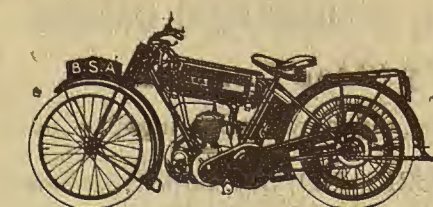
Representación exclusiva para la venta en Aragón de todas las mejores marcas.

Existencia de todas las piezas de recambio, neumáticos y accesorios

Talleres de reparaciones. Antigua casa de confianza la más importante de Aragón



Antes de comprar una bicicleta o moto diga la marca que le interesa y consulte nuestros precios y ahorrará la diferencia.



Ovidio Rín-Coso Bajo, 60-Huesca

Anuncie usted en

“La Tierra,”

La mejor pluma estilográfica

La única que se vende con garantía durante 6 meses

DECORADA CON AROS DORADOS

MODELO SAFETY



De excelentes resultados

Sólo cuesta 9⁹⁵ pesetas



Llene automático.

La más práctica.

Escribe siempre.

Venta exclusiva para toda la provincia en la

Editorial V. Campo, Huesca